



PROCEDIMIENTO POR CAMBIO DE ATRIBUTOS PERSONALES

(GÉNERO O NOMBRE)



ALUMNX, EGRESADX y GRADUADX

**En cualquiera de los tres estatus se
pedirá por única ocasión. CENTROS
UNIVERSITARIOS**



Procedimiento para la persona titular

1. Acudir personalmente al Centro Universitario para solicitar la actualización de sus datos personales en el sistema escolar, conforme a sus nuevos atributos personales, así como se reexpida la documentación escolar que hasta ese momento obre en su expediente.

Nota: En el caso de quienes hayan cursado sus estudios precedentes en una institución educativa distinta a la Universidad de Guadalajara, será la persona titular quien solicite a dicha institución la emisión del nuevo certificado de estudios precedente que corresponda y que concuerde con sus atributos personales, a su vez entregará el original de éste certificado en el Centro Universitario del cual es alumnx, egresadx y graduadx.



Procedimientos realizados conforme a las recomendaciones emitidas por:

- La Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio AG/3628/2023 de fecha 26 de mayo de 2023.
- La Asociación por una Cultura de los Derechos Humanos, A.C